

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMERCIAL
ADUANERA CE PED S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del
Candamini La Torre, Piso 6-8, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía
EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CE PED S.A., con la concurrencia de los
siguientes accionistas: JULIO CESAR MOREIRA SALAZAR, por sus propios derechos
propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un
100% de su valor y con derecho a 25 votos; CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA,
por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un
dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; PEDRO
XAVIER MOREIRA VALENZUELA, por sus propios derechos propietario de 450
acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y
con derecho a 450 votos y, GRACIELA DEL ROCIO VALENZUELA ESTRELA,
propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su
valor y con derecho a 125 votos.

Preside la sesión el Sr. PEDRO XAVIER MOREIRA VALENZUELA, y actúa como
Secretario El Sr. CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la
Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE
AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con
lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por
tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los
siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio
económico del 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio
económico del 2012
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio
económico del 2012
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del
2012

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las
demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resuelve:

1.- Aprobar las cifras que presenten los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 7,567.51, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 23% al pago de Impito a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstituida la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

PEDRO XAVIER MOREIRA VALENZUELA

Presidente - Accionista

CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA

Secretario - Accionista

JULIO CESAR MOREIRA SALAZAR

Accionista

GRACIELA DE ROCIO VALENZUELA ESTRELA

Accionista